



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de Abril de 2021

RES. DECECO N° 223/21

Expte. N° 6569/19

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Julieta BIELLA, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir del 04 de marzo del 2021 ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Contadora ha sido designada a partir de esa fecha en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Área "Matemática" del Ciclo de Ingreso Universitario 2021, siendo incompatible el desempeño en ambos cargos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Julieta BIELLA, D.N.I. N° 39.535.110, al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir del día 04 de Marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Académica y Administrativa Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.A.V.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS